

**INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL
DEL SUR S.A. (EERSSA), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DE 2012**

Señor Presidente, Señores Accionistas:

I. INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y Estatuto de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., me permito poner en consideración el Informe de la Gestión Administrativa, correspondiente al año 2012.

II. ASPECTOS GENERALES:

2.1. CONFORMACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA

2.1.1 Antecedentes

La EERSSA se constituyó el 10 de mayo de 1950 con la razón social de EMPRESA ELECTRICA ZAMORA S.A., el 28 de noviembre de 1964, cambia su denominación con el nombre de EMPRESA ELECTRICA LOJA S.A., y el 19 de marzo de 1973, cambia nuevamente su razón social pasando a ser EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

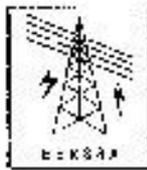
Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Séptimo del cantón Loja el 31 de enero de 2011, se realiza el Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de la Empresa, con lo cual, el nuevo capital suscrito de la compañía es de USD 59'275.400,08.

2.1.2 Objetivo:

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., tiene por objeto social la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión, de conformidad con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y el Contrato de Concesión.

2.1.3 Área de Concesión:

La EERSSA tiene su área geográfica de concesión de 22.721 km², repartidos en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago.



2.1.4 Integración de los Organismos Superiores

2.1.4.1 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Es el Organismo de Gobierno de la Sociedad y está integrado por los poseedores de las acciones

2.1.4.2 DIRECTORIO

Está integrado por siete Directores y sus respectivos suplentes, los cuales son designados por la Junta General de Accionistas de la siguiente manera: cuatro por el accionista que posea mayor número de acciones (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable); uno por el accionista que posea la segunda mayoría de acciones (Consejo Provincial de Loja); uno elegido por los demás accionistas y uno designado por el Comité de Empresa. Durarán dos años en sus funciones.

2.1.4.3 INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL

COMISARIO

- *Batallas & Batallas Cía. Ltda.*

CONTRALORÍA INTERNA (Encargado)

- *Dr. Leonardo Jácome*

AUDITORIA EXTERNA

- *J. Patricio Lincango Consultadores Cía. Ltda.*

2.1.4.4 INTEGRACIÓN DEL COMITÉ COORDINACIÓN Y GESTIÓN

PRESIDENTE EJECUTIVO

- *Ing. Wilson Vivanco Arias*

GERENTES DE AREA

- *Ing. Efrén Soto (GEOPE)*
- *Dr. Fabián Valarozo (GEFI)*
- *Ing. Guillermo Ulloa (GEICO)*
- *Ing. Héctor Salcedo (GECOM)*
- *Ing. Jorge Muñoz (GEPLA)*
- *Ing. Franco Pineda (GEGEA)*
- *Dr. Fernando Guorero (ASJUR)*
- *Dr. Leonardo Jácome (CONTR)*
- *Ing. Ruf Jiménez (SUADM)*

III. OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012



3.1 OBJETIVOS:

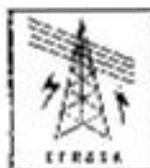
PERSPECTIVAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Perspectivas	Objetivos Estratégicos
CLIENTES: (relacionados con la propuesta de valor al cliente)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la satisfacción de los clientes 2. Desarrollar estrategias de comunicación 3. Desarrollar nuevas estrategias para dotar del servicio de energía eléctrica 4. Implementar prácticas de responsabilidad social empresarial
FINANCIEROS: (relacionados con la estrategia de crecimiento y productividad)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar el Programa de Inversiones 2. Gestionar la recuperación de los subsidios de los organismos respectivos 3. Recuperar los costos operativos 4. Controlar los costos y gastos 5. Recuperar la cartera vencida 6. Reducir las pérdidas de energía 7. Mejorar el sistema de recaudación
PROCESOS: (relacionados con los procesos operacionales, de relacionamiento con clientes, de innovación y regulatorios)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar por procesos 2. Implementar la Norma ISO y OHSAS al área comercial y central Carlos Mora (calidad, ambiental; y, seguridad y salud ocupacional) 3. Aplicar nuevas tecnologías en el desarrollo de los proyectos 4. Tramitar la servidumbre de las líneas a 69 kV, 22 kV y 13,8 kV existentes 5. Implementar un sistema de gestión ambiental
CAPITAL INTANGIBLE: (relacionados con el capital humano, de información, tecnológico y organizacional)	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el sistema de gestión del talento humano por competencias. • Desarrollar liderazgo, trabajo en equipo, comunicación y evaluación • Implementar un sistema integrado de información • Implementar el sistema de seguridad y salud ocupacional

Los objetivos estratégicos fueron definidos con la estructura metodológica del *Balanced Scorecard (BSC)* o *Cuadro de Mando Integral (CMI)*, seguido de las actividades a corto plazo (los inductores) que crearán valor a largo plazo para clientes y accionistas (los resultados).

1. Alcanzar los Objetivos propuestos en el Plan Estratégico

La Administración, con el propósito de orientar sus objetivos definió el *Plan Estratégico* y elaboró el *Plan Operativo Anual (POA)*, herramientas que le permitieron conseguir las metas planteadas para el 2012. En este sentido, ha seguido su accionar en base a lo planteado, impulsando decididamente el cumplimiento de la Misión: "SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA A LA REGIÓN SUR DEL PAÍS, CON CALIDAD Y EFICIENCIA PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD, MEJORANDO SUS CONDICIONES DE VIDA", lo que permitirá en el



mediano plazo alcanzar la Visión: "LLEGAR CON ENERGÍA DE CALIDAD A TODA LA REGIÓN SUR, PROMOVRIENDO SU DESARROLLO"

2. Posicionar a la EERSSA entre las mejores empresas eléctricas del país

El Directorio y la Presidencia Ejecutiva de la compañía, han impulsado las políticas que le permitan a la Empresa ubicarse dentro de las cuatro mejores distribuidoras de energía eléctrica del país. El incremento en sus niveles de distribución eléctrica, criterios de responsabilidad, trabajo tesorero, eficiencia y profesionalismo, constituyen los atributos que han permitido que la EERSSA mantenga sus indicadores, posicionándola de esta manera dentro de las empresas más importantes del sector eléctrico.

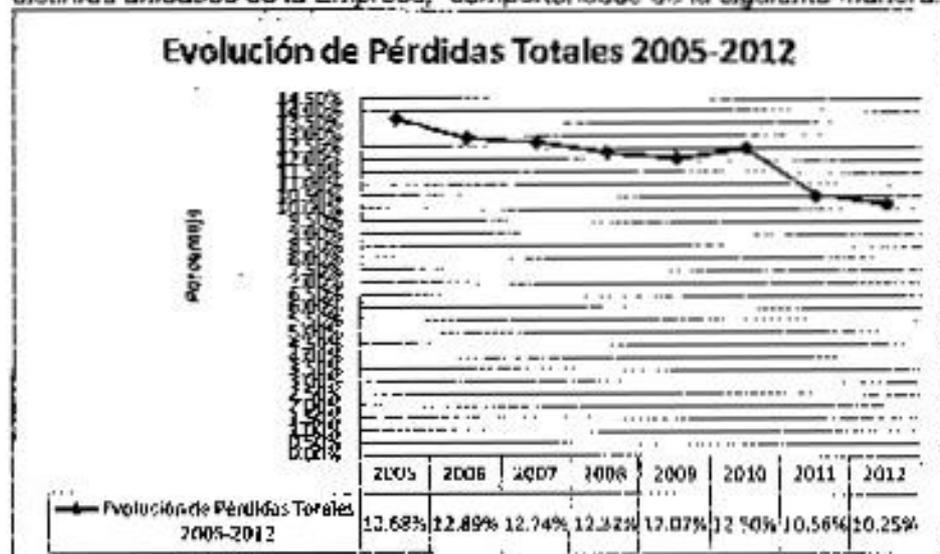
3. Control de la Gestión Administrativa

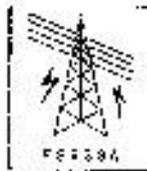
La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., en base a lo establecido en el Plan Estratégico, ha desarrollado los mecanismos que le permitan efectuar un control de la Gestión Administrativa, para esto, implementó el Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard – BSC), instrumento que en la actualidad, conforme se manifestó en el numeral precedente, permite tanto a la Administración como al Directorio de la compañía, monitorear el cumplimiento de los objetivos planteados.

De la misma forma, dentro de la actividad de control, cuenta Comité Técnico Comercial y el Comité de Coordinación y Gestión, organismos encargados de vigilar el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual.

5. Reducir las pérdidas de energía

En los últimos años, la EERSSA en su balanza energética, muestra una importante disminución de pérdidas, producto del trabajo ejecutado por las distintas unidades de la Empresa, comportándose de la siguiente manera.





Conforme se observa, las pérdidas de energía en el año 2012 se ubican en 10,25 % con relación a la meta prevista del 9.60 %. Esto significa que no se logró la meta dada por el MEER, debido a que los programas planificados para reducir pérdidas no fueron aprobados conforme lo propuesto, sin embargo, la EERSSA ejecutó el programa de inversiones contemplado en el Presupuesto 2012, que mejora la calidad del servicio técnico y además reduce las pérdidas de energía.

6. Mejorar la calidad de los servicios prestados

La EERSSA, se encuentra ejecutando todas las actividades que nos permitan mejorar la calidad de los servicios, para el efecto, se efectuó la remodelación de las agencias: Chaguarpamba, Cañamayo, Macará, Celica, Zamora, Carimanga e inicio de la construcción de agencias Catacocha y Saraguro que serán puestas al servicio de nuestros clientes en los primeros meses del 2013.

7. Sistema Integrado para la gestión de la Distribución Eléctrica (SIGDE)-2012

El proyecto SIGDE se origina en cumplimiento de un convenio suscrito el 11 de mayo de 2009, entre las Empresas de Distribución Eléctrica (EDs) del país y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), con el propósito de cooperar entre instituciones al fortalecimiento del sector de la distribución eléctrica.

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A (EERSSA), se encuentra participando en varias comisiones que son convocadas por el MEER: SCADA/OMS/DMS, Bt, Subterránea, etc.

Sistema de información geográfica (SIG)

La EERSSA creó en diciembre de 2011 la UNIDAD SIG con la finalidad de coordinar la implementación del Sistema de Información Geográfico (SIG).

Hasta Diciembre de 2012 se ha digitalizado una cantidad de 99,044 clientes en una geodatabase personal lo que representa el 57.56%, de esta cantidad 81,246 se encuentran ingresados en la base corporativa representando el 47.21% del total de clientes. El proyecto tiene un monto de inversión total de USD 873,135.59, de lo cual el 32.77% (USD 286,138.99) ha sido mediante aportes de la EERSSA y el 67.23% (USD 586,996.60) aportes del MEER. El avance económico es del 64.51%.

La infraestructura tecnológica alcanzó un monto de inversión de 215,983.48 USD y levantamiento de información e ingreso al SIG hasta Diciembre de 2012 fue de 347,263.95 USD.

Sistema Informático de Comercialización (SICO)

Con fecha 01 de diciembre de 2011, la EERSSA firmó un contrato con la CENTRO SUR por la implementación del modelo de gestión comercial SICO por un monto de USD 147,707.00 dólares. Se implementó en el 2012 el SICO, actualmente está en funcionamiento y tiene una garantía técnica



de un año a partir de la suscripción del acta en que se declaró instalado el sistema.

SCADA/OMS/DMS

Se firmó un contrato No. 322.2010 con AUTOTROL de la República de Argentina, por un valor de USD 369,300.00 dólares. En el 2011 se realizó las pruebas de los equipos y el 2012 se integra 7 Subestaciones al Sistema SCADA-EERSSA. El avance de la homologación de Red Subterránea por parte del Subcomité a nivel nacional se encuentra en un 80 %, conforme se explica en líneas posteriores.]

Inteligencia de Negocios (B. I)

El avance del Subcomité a nivel nacional de Inteligencia de Negocios (B.I) en la homologación de los indicadores comerciales aproximadamente es de 85 %.

8. Incrementar la Recaudación

En lo que respecta a la Recaudación y con la vigencia del Fideicomiso ELESUR, con Fondos Pichincha para la administración de los recursos provenientes de la venta de energía de las Distribuidoras, se han realizado esfuerzos tendientes a optimizar el proceso de recaudación de la matriz y en los puntos de recaudación de la agencia Sur, Norte y cada una de las agencias de las provincias de Loja y Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza, por lo que a medida de las posibilidades financieras se está dotando de equipos de computación, lo cual permite brindar un mejor servicio a los clientes al mismo tiempo que mejorar notablemente los ingresos

Los ingresos totales de 2012 se ubican en US\$ 25 846.778.87 valores que fueron liquidados con el Fideicomiso con total normalidad, además de mantenerse niveles bajos de cartera vencida.

9. Implementación del Sistema Scada

En el año 2003, la EERSSA contrató los estudios, para la implementación del Sistema SCADA de la EERSSA, con Infoware Ingeniería (Compañía Quitana), por un valor de 21,157 dólares. En este estudio se definieron tres Etapas, distribuidas de la siguiente manera:

PRIMERA ETAPA: Implementación del Centro de Control, Integración de 7 Subestaciones: Oropesa, San Cayetano, Norte, Sur, Catamayo, Cumbalza y El Pangui, así como la conexión directa con el Conace a través del protocolo IICP

Esta etapa ya se encuentra ejecutada, a un costo de 1,274,687,34 dólares, para lo cual, se firmó el contrato 180.2007, con la Compañía Argentina AUTOTROL. El sistema es de marca General Electric y se encuentra funcionando desde el 19 de julio de 2009.



Durante esta implementación, se desarrolló como un proyecto Llave en mano, con un alto componente de capacitación al personal de la EERSSA.

SEGUNDA ETAPA: Esta etapa comprende la instalación de siete subestaciones: Vilcabamba, Saraguro, Cariamanga, Macará, Celica, Fíndal, Palanda y Gorzaniamá. De éstas, en el 2011 se instaló la primera de ellas, y, en el 2012 se integraron las otras, excepto la Subestación Gorzaniamá, la cual está prevista para marzo del siguiente año.

TERCERA ETAPA: Consiste en la integración de las últimas 7 subestaciones al sistema SCADA: El Erpalme, Playas, Valacruz, Catacocha, Chaguarpamba, Yanzatza y Gualaquiza, cuyo presupuesto referencial es de 500.000 dólares. Durante el 2012, se realizaron los pliegos y se firmaron los contratos para compra de los equipos (RTU's, cámaras de video, grabadores de video, etc.) que se requieren para integrar al SCADA las Subestaciones referidas.

10. Rehabilitar y repotenciar la Central Hidroeléctrica ISIMANCHI

El proyecto hidroeléctrico Isimanchi II tendrá una potencia instalada a 2.25 MW, mediante dos unidades tipo Francis de 850 kW cada una, las que se encuentran en las bocanetas de la EERSSA. Adicionalmente, se instalará un grupo turbina generador de 550 kW.

Las obras civiles de la central estarán constituidas por: bocanetas, azud, canal de conducción, tanque de presión, vertedero de excesos, desarenador, casa de máquinas, obras de restitución rápida de excesos y cuenco amortiguador. Los elementos hidromecánicos estarán conformados por: tubería de presión, compuertas y rejillas.

En base a los estudios complementarios contratados con INGECONSULT Cia. Ltda. se realizó la reprogramación de las obras y un contrato complementario para las obras civiles y montaje electromecánico, excluyendo las compuertas y tubería de presión, dando reinicio a la construcción del proyecto en el mes de mayo, luego de que terminó el fuerte invierno en la zona.

Se procedió a la contratación de la tubería de presión, las compuertas fijas y compuertas automáticas móviles para el azud, elementos que están en construcción a cargo de la compañía SEDEMI y serán colocados en coordinación con el constructor de la obra civil.

Hasta el mes de diciembre del 2012, el avance de las obras ejecutadas en la central Isimanchi es el siguiente. Está concluido el canal de conducción; en la casa de máquinas se realizó la conformación de la plataforma, fundición de bases de hormigón en el área de equipos, construcción de la estructura de hormigón y colocación de bases para el puente grúa; se realizó la fundición del tanque de presión y se colocó un tramo inicial de 3 metros de tubería de presión y un tramo de tubería de excesos; se concluyó con la excavación del desarenador y se inició el armado de las paredes laterales; en el azud se realizó la construcción de la base de un tramo y se colocó la base para una de las compuertas, trabajos que fueron suspendidos debido



al elevado caudal del río; y en lo que respecta a los equipos, estos fueron revisados en bodega, determinando que se encuentran en buen estado para el montaje.

En general el avance total del proyecto hasta el mes de diciembre del 2012, es del 70%, teniendo previsto concluir en el mes de julio del año 2013 siempre que favorezcan las condiciones climáticas.

11. Incrementar la cobertura eléctrica

Con la ejecución de obras de electrificación tanto con fondos FERUM como de obras particulares contratadas por los Municipios, EL ÍNDICE DE COBERTURA en el área de concesión de la EERSSA a diciembre de 2012, se estima alcanzó aproximadamente a 95 %. Tomando en consideración la extensa área de concesión de la Empresa, el porcentaje de cobertura eléctrica alcanzado constituye un referente en el sector eléctrico. Para el 2012 se incrementó el número de clientes en el 4.14 % (164 571 a 171 682), la energía se incrementó en el orden del 6.83 % (241 543 a 258 050 MWh).

Durante el año 2012, en el área de concesión de la EERSSA se han proporcionado 75,017 servicios en general, desglosados de la siguiente manera: 11,752 inspecciones, 7,851 nuevos servicios, 1,211 traspasos, 80 rehabilitaciones, 975 reconexiones, 16,127 recepción de daños y reclamos y 37,021 servicios diversos (servicios ocasionales, cambio de tablero por medidor y medidor por medidor, liquidaciones, cambio de nombre, cambio de tarifa, reubicación de acometidas, reubicación de medidor, suspensión temporal, contrastaciones, etc.).

12. Proyectos de Electrificación

En base a la liquidación de los programas FERUM 2008 y FERUM 2010, se obtuvo un valor remanente de 1'003.232,00, valor que a petición de la EERSSA el CONELEC aprobó que sean reinvertidos en obras que consisten en la construcción de 42 proyectos de electrificación, para los cuales se realizó el diseño y órdenes de trabajo, para la construcción de 41.42 km de alimentadores primarios, 53.85 km de redes de distribución en baja tensión, montaje de 62 transformadores de distribución monofásicos e instalación de 165 luminarias de vapor de sodio de 100 W, 240 V, obras con las que se benefician a 738 viviendas, señalando que todas las obras se concluyeron durante el año 2012.

Como parte del programa PLANREP del año 2012, se concluyó la construcción de dos proyectos; reconfiguración de las redes de distribución de Gualaquiza (etapa 2) y reconfiguración de las redes de Distribución de Zapotillo (etapa 2) por un valor de \$ 408.687,00, para beneficiar a 2.528 viviendas. Dentro de este programa, se aprobó la construcción de la red subterránea en el sector El Valle de la ciudad de Loja por un valor de \$ 489.428; sin embargo, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable realizó la transferencia de \$ 448.913,00, recursos que fueron utilizados en la construcción de las obras civiles (canalización y pozos de revisión), tendido de conductores, adquisición de un transformador tipo sumergible, luminarias y conectores, sin que se pueda concluir con la obra por falta de



recursos económicos. El proyecto tiene un avance aproximado del 70%, teniendo previsto concluir en el año 2013.

Con recursos correspondientes al Superávit 2011 y fondos propios de la EERSSA, se inició la construcción de 37 proyectos, los que significan una inversión de \$ 632 768,00 para la construcción de 17,24 km de líneas en media tensión, 20,50 km de red de distribución en baja tensión, instalación de 44 transformadores y 151 luminarias para el beneficio de 518 viviendas. Estas obras están orientadas a dar atención a sectores cuyos pobladores son de bajos recursos económicos, cumpliendo con los compromisos presidenciales.

Con el programa FERUM del año 2012 con recursos fiscales, se dio inicio a la construcción de 12 proyectos por un valor de \$ 606.856,00 y con recursos FERUM BID 2012 está contratado la construcción de 88 proyectos que tienen un costo de \$ 2'312.767,00. Para cumplir con la construcción de las obras programadas, durante el año 2012 se procedió con la elaboración de pliegos, especificaciones técnicas, determinación de rubros y demás trámites para la contratación, habiéndose adjudicado y suscrito los contratos, señalando que parte de las obras están en construcción, teniendo previsto concluir todos los proyectos hasta el mes de abril del 2013. El costo total de las obras del FERUM asciende a \$ 2'919.623,00, para beneficiar a 2.300 viviendas de sectores rurales y urbano marginales, como se indica en el anexo 4.

Incremento de alumbrado público, mediante la instalación de 820 luminarias en varios sectores del área de concesión, lo que significó una inversión de \$ 150.000,00, financiados con recursos propios.

Mediante convenios con Ecuador Estratégico EP, se realizó la construcción de 11 proyectos de electrificación en la provincia de Zamora Chinchipe, por un monto total de \$ 349.271,00, con lo cual se beneficiaron 246 viviendas.

Como parte de la coordinación interinstitucional, se suscribieron además dos convenios con CELEC EP – GENSUR, para varias obras de electrificación en sectores que corresponden al área de influencia de los proyectos Villonaco y Datsi Tanisagua. El primer convenio fue por el valor de 45.080,00 para iluminación de varios sectores de los cantones Loja y Zamora, señalando que las obras se encuentren concluidas y en operación. Como segunda etapa, se realizó una adenda al convenio inicial, que considera la construcción de obras en el cantón Loja por un valor de \$ 133.930,00 y en el cantón Zamora por \$ 435.478,40, dando un monto total de \$ 568.408,40, aclarando que se inició la construcción de las obras y que se concluirá hasta el mes de abril del año 2013.

13. Levantamiento Georeferenciado (Sig) del Sistema Eléctrico de Distribución

La EERSSA, a través de la Unidad Coordinadora del Sistema de Información Geográfica (SIG) en el año 2012 administró 17 contratos suscritos para realizar el levantamiento georeferenciado de las redes de distribución e



ingreso de la información a las bases del SIG. Cinco de estos contratos se encuentran concluidos y el resto están en proceso de ejecución.

A diciembre del 2012, se ha ingresado a la base corporativa 70.245 clientes lo que representa el 41.82% del total de clientes de la EERSSA, adicionalmente en una base personal se tiene 28.248 clientes, los cuales se encuentra pendiente su ingreso a la base corporativa. Se espera que dentro del primer semestre del próximo año, se digitalice el 100% de la información de los clientes en la base corporativa del SIG.

En forma mensual se presentaron informes que indican el avance sobre el levantamiento de información y su digitalización. Para garantizar la calidad de la información levantada, se organizó talleres de capacitación dirigidos hacia el personal técnico y recurso humano que realiza mantenimiento en las redes de distribución de la EERSSA, capacitación que se extendió al personal de los controlistas que realizan el levantamiento y digitalización de la información.

Se suscribió convenios para intercambio de información geográfica (cartografías, fotografías aéreas, ortofotos, etcétera) con los municipios del área de concesión de la Empresa. SENPLADES, IGM, MAGAP y Gobierno Provincial de Loja.

Se ha procedido a publicar la información georeferenciada del SIG en la página web de la EERSSA, con la finalidad de facilitar las consultas a los usuarios que la requieran.

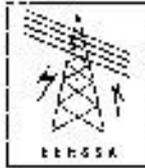
14. Alumbrado público.

El mantenimiento del alumbrado consistente en el reemplazo de lámparas, ignitores, balastos, condensadores, boquillas, etc., tuvo como resultado la intervención de 3.124 luminarias y 148 circuitos de control de alumbrado público, cambio de 9 controles de alumbrado público y 417 fotocélulas.

Bajo responsabilidad de GEOPE, en el año 2012, se instalaron 1823 luminarias de diferentes potencias (principalmente sodio de 100 W y de 150 W doble nivel de potencia), con un documento de 38.78 kW en potencia. En cambio, se retiraron de servicio 1561 luminarias (salida de 258.25 kW, incluidas pérdidas). El ahorro neto de potencia fue de 70.56 kW. El detalle de las instalaciones, es como sigue.

Continuando con el programa de cambio de luminarias de vapor de mercurio por unidades de vapor de sodio de 100 vatios, el presente año se cambiaron 1561 luminarias en los siguientes cantones:

Cantón Loja:	1194
Cantón Yantzaza:	108
Cantón Catamayo:	100
Cantón Espíndola:	100
Cantón Zamora:	31
Cantón Celica:	27
Cantón Patate:	1



15. Mejoras en las redes de distribución

Se realizaron readecuaciones y mejoras en las redes de distribución, destacándose el cambio de 85 crucetas de madera por crucetas de hierro; el cambio de 75 transformadores por sobrecarga, con un incremento de 369.5 kVA en potencia. Adicionalmente, se instalaron 15 transformadores dividiendo circuitos de baja tensión, incrementando en 110 kVA la capacidad.

En el Barrio Eucaliptos de la ciudad de Loja, se completó la red trifásica de media tensión de la derivación que partiendo del alimentador Villonaco va hasta el cerro Ventanas, mediante la instalación de un tramo de 250 metros de línea monofásica de media tensión, con el fin de alimentar a un transformador trifásico para servicio de la Subestación del Parque Eólico de propiedad de CELEC EP.

16. Implementación del Programa hacia la ciudadanía sobre el manejo de desechos sólidos y sobre los riesgos de Energía Eléctrica

Durante el año 2012, se ha realizado la capacitación 855 personas en 16 instituciones educativas que a continuación se detallan.

Entidad Educativa	Fecha de Capacitación	Nro. Participantes
Escuela Fiscal Mixta Segundo Cuzco Ceb.	15.05.2012	19
Colegio Nacional Mixto Manuel Benjamín Carrón	17.05.2012	51
Colegio Experimental Paltas	08.06.2012	67
Colegio Agropecuario Zumbá	31.05.2012	70
Colegio Hernán Gallardo Moscoso	13.11.2012	37
Colegio Fiscal Amazonas	31.05.2012	70
Colegio Ciudad de Loja	23.05.2012	54
Escuela Fiscal Amazona	31.05.2012	70
Colegio Vicente Arda Aguirre	04.06.2012	51
Colegio Agropecuario Zumbá	31.05.2012	70
Colegio Agropecuario Macará	07.06.2012	49
Colegio Emiliano Ortega	10.05.2012	63
Colegio Nacional Zapotillo	06.07.2012	76
Escuelas varias mes de octubre	19.10.2012	25
Escuela Eloy Alfaro	10.10.2012	48
Centro de Educación Básica Imaei Apolo	18.12.2012	35

Se realizó la entrega de 44 contenedores para residuos orgánicos e inorgánicos mas un contenedor de pilas y baterías usadas, con el respectivo informativo para la ejecución de esta actividad.

Se realizaron dos visitas guiadas a la Central Hidroeléctrica Ing. Carlos Mora Carrón, con los alumnos del último año de los Colegios Eugenio Espejo y Técnico Daniel Álvarez Burneo, donde se informó y se observó el manejo de residuos, seguridad industrial y cuidado de la naturaleza, guiados por el personal de la EERSSA.

17. Cumplimiento de planes de manejo ambiental



Se ha procedido a realizar la recolección y transporte de aceite usado desde la central hidráulica Ing. Carlos Mora Carrión y térmica Catamayo, Bodegas y Talleres hasta el gestor en Cuenca ETAPA, en cumplimiento al Convenio No. 07.2012, firmado por las dos instituciones. Bajo este esquema, durante el año 2012 se realizó la entrega de 7.000 galones de aceite usado, pagando por concepto de transporte el valor de \$ 3.010

De la misma forma se realizó la gestión de reciclaje de residuos en Centrales de generación y edificios de la EERSSA, a través de islas ubicadas en edificio matriz, bodegas y centrales. Mediante gavetas en las oficinas de la institución se han reciclado: papel 751 Kg., cartón 611 Kg. y 100Kg. en la Central Hidroeléctrica Ing. Carlos Mora Carrión.

En cumplimiento a las disposiciones legales para el manejo de PCB's, se realizó el análisis del aceite dieléctrico de varios equipos para determinar la presencia de bifenilos policlorados PCBs. Durante el año 2012 se procedió a realizar las pruebas a 466 transformadores de distribución que ingresan al laboratorio para su revisión, de los cuales 60 contienen PCB's y 406 sin PCB's. El análisis del aceite dieléctrico se realiza con el equipo DEXSIL, modelo L2000 Analyzer Chlorinated Organics que dispone la EERSSA.

Al momento la EERSSA registra 494 transformadores que contienen PCB's y se encuentran ubicados en el contenedor marítimo que se adecuó en la S/E Obrepía, para su almacenamiento temporal. Cumpliendo de esta forma con el plan de gestión y protegiendo al medio ambiente, a continuación indico la cantidad de potencias y año de registro.

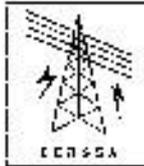
18. Proyecto Regenerar

El señor Presidente de la República, en una de sus últimas sabinas, expresó su preocupación sobre la desastrosa situación de las redes aéreas existentes en el país que son un peligro de electrocución para los ecuatorianos y generan un impacto visual, pues sobre la postere cuelgan, en forma desordenada, conductores eléctricos, telefónicos y cables de fibra óptica.

La Empresa por su propia iniciativa, ha realizado pequeñas obras subterráneas en Loja, Cariamanga y Gustaguiza y, está participando en el gran proyecto REGENERAR con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja, cuyos estudios parcialmente fueron financiados por la CAF, pero hasta la fecha el Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja, no ha pagado el financiamiento. El proyecto está estimado en USD 65.000.000,00, aproximadamente

La Junta de Accionistas de la Empresa, decidió aportar la cantidad de USD 23.000.000,00 y la CNT, mediante convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja, la cantidad de USD 10.000.000,00 para construir una obra integral donde van soterradas líneas eléctricas, telefónicas, líneas de comunicación, fibra óptica, gas, alcantarillado y agua potable.

19. Proyecto Palanda



El proyecto Palanda, cuyos diseños pertenecieron a la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., tiene una capacidad de 16.8 MWV, pasó a ser parte de la Empresa Generadora Hidrochinchipe S. A., con un aporte del 20% del capital autorizado por la compañía, que asciende a la cantidad de USD 4.826.000.00 y el capital suscrito es de USD 2.413.000.00, siendo la Empresa la única que ha cumplido la obligación del ciento por ciento del capital suscrito.

La Empresa para ejecutar este proyecto, formó la Empresa Hidrochinchipe S. A., en vista de la prohibición de las Distribuidoras de ejecutar proyectos de generación. Actualmente, la Empresa, de acuerdo a la nueva normativa, está en condiciones de generar energía eléctrica para lo cual reformó sus estatutos.

El señor Presidente de la República, en una reunión de gabinete, celebrada en el mes de noviembre del 2010, en la ciudad de Cariamanga, en forma verbal, dio la orden para que el proyecto Palanda sea ejecutado por el Gobierno Provincial de Loja

La compañía Hidrochinchipe S. A., actual dueña del proyecto y el Gobierno Provincial de Loja, no han podido financiar ni ejecutar la obra hasta esta fecha, por lo que sugiero que la Junta de Accionistas tome algunas acciones para que la Empresa Eléctrica retorne la ejecución de este importante proyecto.

20. Revisar y Actualizar la Reglamentación Interna

Producto de la clasificación efectuada por el Ministerio de Relaciones Laborales, la administración procedió a preparar el proyecto de Reglamento para la Administración del Talento Humano de la EERSSA para Servidoras y Servidores. En la actualidad este instrumento se encuentra en proceso de revisión.

IV CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EL DIRECTORIO.

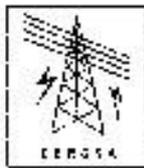
4.1 RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2012 la Junta General de Accionistas de la EERSSA se ha reunido en 3 ocasiones, dentro de la cual ha emitido 31 resoluciones. Del total de recomendaciones emitidas por Junta General de Accionistas, veinte y nueve se han cumplido lo que representa el 93.50%, en proceso dos que representa el 6.50%.

Resoluciones en proceso

Resolución 03-12 C)

Conocimiento y resolución del Examen Especial al cumplimiento de obligaciones con el IESS período noviembre de 2001 a febrero de 2008, y Memorando de Antecedentes CONTR-IMP-008-2008.



"Presentar el correspondiente informe a la Junta de Accionistas, con la recomendación respecto del trámite del informe de la Contraloría Interna y del memorando de antecedentes y determinación de responsabilidades".

Situación Actual:

En oficio PREJEC-ASJUR-1248-2012 de septiembre 21 de 2012, el Presidente Ejecutivo de la EERSSA consulta al Director General del IESS lo siguiente: "Se considera como materia gravada para efectos de aportaciones al IESS los referidos beneficios sociales establecidos en la contratación colectiva de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. tales como: subsidio familiar, subsidio por antigüedad y alimentación?".

En oficio 64000000-5645 TR176616 de noviembre 22 de 2012 el Procurador General del IESS (E), contesta a la consulta y dice: "Esta Procuraduría General considera procedente sujetarse a lo dispuesto en la Ley de Seguridad Social, que no exceptúa de pago a los beneficios como son: los subsidios de antigüedad y familiar, razón por la que, al constituir materia gravada se aportará sobre dichos conceptos...", el oficio de la referencia ha sido tramitado por el Asesor Jurídico (E) con memorando EERSSA-ASJUR-2012-0378-M de diciembre 7 del 2012 para conocimiento del Presidente Ejecutivo.

Mediante resolución 7-13 de enero 31 del 2013, el Directorio de la Empresa Eléctrica dispone a la Administración dá trámite a la resolución 62-12, para lo cual debe incorporar en el expediente que sea entregado a la Junta de Accionistas, la consulta efectuada al IESS y la respuesta. En la próxima Junta General de Accionistas se conocerá el Examen Especial al cumplimiento de obligaciones con el IESS periodo noviembre de 2001 a febrero de 2008, y Memorando de Antecedentes CONTR-IMP-006-2008, por lo que consideramos que la presente resolución se encuentra en proceso.

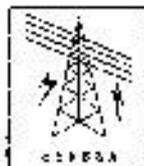
Resolución 23-12

Conocimiento y resolución del Informe Jurídico relacionado con el reclamo mediante arbitraje de la multa impuesta por el CONELEC

"La Junta General de accionistas resuelve solicitar a la Administración la ampliación de los informes presentados, los mismos que deberán ser puestos previamente en conocimiento del Directorio de la Empresa, y con la recomendación de ese organismo ser puestos a consideración de la Junta de Accionistas".

Situación Actual:

Con memorando ASJUR-2013-0001 del 2 de enero de 2013, el Asesor Jurídico (E), presenta el informe ampliatorio sobre el reclamo de multas impuestas por el CONELEC, el cual será puesto en consideración en una próxima sesión de Directorio, por lo que consideramos que la presente resolución se encuentra en proceso



4.2 RESOLUCIONES DE DIRECTORIO

Durante el año 2012 el Directorio de la EERSSA se ha reunido en 15 ocasiones, dentro de las cuales ha emitido 133 resoluciones. Del total de recomendaciones de Directorio, ciento treinta y dos se han cumplido lo que representa el 99,25%, se encuentran en proceso una que corresponden al 0,75%.

Resoluciones en proceso

Resolución 118-12

Conocimiento y resolución sobre el Reglamento de Administración de Talento Humano para Servidoras y Servidores de la EERSSA; y Reglamento de Administración del Talento Humano por Competencias.

“El Director resuelve designar al Ing. Marcelo Astudillo, Ing. Thuesman Montaña, Dr. Gonzalo Sotomayor y el Sr. Fernando Gámez, para que conformen la comisión que se encargará de analizar el reglamento de administración del Talento Humano para servidoras y servidores de la EERSSA, con base a las políticas que serán preparadas y remitidas por el MEER; el Reglamento de Administración del Talento Humano por competencias y el Reglamento del Sistema de remuneración variable; y que, en su oportunidad, presenten un informe para conocimiento del Directorio”.

Situación Actual:

En memorando DIR.9.12 de enero 27 del 2012 la Presidencia Ejecutiva dispone al Gerente de Planificación, coordine la reunión de trabajo con los funcionarios de la EERSSA, para que realicen una revisión integral al Manual de clasificación de puestos por competencias, Reglamento de administración de talento humano; y, presenten un informe para que la comisión designada por el Directorio, elabore el informe para conocimiento y resolución del Directorio.

En memorando EERSSA-GEPLA-2012-0407-M de noviembre 26 de 2012 la comisión integrada por: Superintendente Administrativa y Servicios Generales, Asesor Jurídico (E), Gerente de Finanzas (E) y Gerente de Planificación, remiten al Presidente Ejecutivo los proyectos de: Reglamento de administración de talento humano para servidoras y servidores de la EERSSA, Reglamento de administración del talento humano por competencias; y, Reglamento del sistema de remuneración variable, solicitando se continúe con los trámites de revisión y aprobación.

De conformidad con la resolución adoptada por el Directorio, en oficio circular DIR-5-2012 de diciembre 6 del 2012, la Presidencia Ejecutiva entrega a los señores Directores, los proyectos de: Reglamento de administración de talento humano para servidoras y servidores de la EERSSA, Reglamento de administración del talento humano por competencias; y, Reglamento del sistema de remuneración variable, para su análisis. En la actualidad, el MEER no ha remitido a la EERSSA las



políticas pertinentes, por lo tanto, no se ha preparado el informe requerido por el citado organismo.

V INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

5.1 ADMINISTRATIVO

En el campo administrativo se ha desarrollado diversas actividades, dentro del marco de la reglamentación interna y contrato colectivo, por lo que en el presente informe se pone de manifiesto el análisis de Gestión, básicamente de los Recursos Humanos implementados en la EERSSA en el periodo 2012.

En cumplimiento al Plan de Capacitación 2012, se realizaron 57 eventos de 12.669 horas, capacitándose a 698 trabajadores.

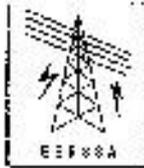
La difusión en temas inherentes a las obligaciones de los trabajadores constituyó un aspecto relevante en el presente año. Los temas vinculados con el IESS, procedimientos de certificados médicos riesgos y accidentes de trabajo, participación en talleres y conferencias de riesgos laborales, jubilación y retiro voluntario, apoyo en actividades como trámite de préstamos quirografarios e hipotecarios, liquidación y nuevos préstamos, obtención de claves, subsidios por enfermedad, citas médicas, apertura de historias clínicas, difusión de procedimiento para calificación y obtención de carné del CONADIS y contenido de Contrato Colectivo vigente, constituyeron las actividades ejecutadas por la Administración, en búsqueda de un ambiente adecuado de trabajo.

5.2 LABORAL

El Ministerio de Relaciones Laborales con base en lo establecido en el Art. 229 y 326 numeral 16 de la Constitución de la República, inciso segundo de la Tercera Disposición Transitoria del Mandato Constituyente No. 8, inciso final del numeral 1.1 del Art. 1 del Decreto Ejecutivo 1701, reformado por el Art. 1 del Decreto Ejecutivo No. 225, resolvió la calificación de personal de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., efectuando la distinción de obreras y obreros amparados por el Código del Trabajo y servidoras y servidores sujetos a la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

El aspecto comentado reviste particular importancia, debido a que la institución debe enfrentarse a un nuevo concepto de administración del talento humano. La clasificación trae consigo la necesidad de regular los aspectos relacionados con los deberes, derechos y obligaciones de los servidores públicos de carrera y de libre designación y remoción.

La Administración, en atención a lo establecido en la Ley de Empresas Públicas, que regula aspectos relacionados con las disposiciones que



suplen la falta de regulación, ha dispuesto se observe el Código del Trabajo y la reglamentación interna de la Institución, en todo lo que no se oponga a la LOEP, esto hasta que el Directorio de la Institución emita el Reglamento para la Administración del Talento Humano, que regule las relaciones entre la Empresa y los servidores.

5.3 LEGAL

En lo relativo al aspecto legal, es importante manifestar que la actividad de defender jurídicamente los intereses de la EERSSA es una prioridad, por lo que la Compañía ejerce la defensa en varios procesos legales, algunos de estos se encuentran para dictar sentencia y otros sometidos al análisis y resolución de la Corte Nacional de Justicia, así:

JUICIOS EN SUSTANCIACIÓN

15 JUICIOS LABORALES, de los cuales se tiene:

1. Sala Especializada de lo laboral, Niñez y Adolescencia, nueve (9) resueltos a favor de la EERSSA, la parte actora, presentó recurso de casación a todos. Dos (2), fueron resueltos en recurso de Casación en beneficio de la EERSSA.
2. Seis (6), aún se encuentran en estado de resolver, en Juzgado de Primer Nivel.

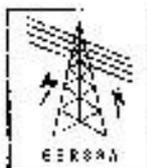
Todos los juicios laborales fueron presentados por ex trabajadores.

JUICIOS CIVILES.- CARE CONSTRUCCIONES Cia. Ltda. contra la EERSSA, por una cuantía de **DOSCIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS (USD 200.000)**, a la fecha en espera de nueva fecha para inspección judicial, solicitada por el actor.

JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- Cuantía TREINTA Y SIETE MIL DÓLARES AMERICANOS (USD 37.000), interpuesto recurso de hecho por el actor, a la fecha resuelto a favor de la EERSSA.

JUICIOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- (EERSSA contra GADM de Loja), tres juicios que ascienden a un valor total de: **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES AMERICANOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (USD 299.931,47)**, juicios interpuesto recurso extraordinario de casación, corresponde su conocimiento a la Corte Nacional de Justicia, Sala Especializada de lo Contencioso Tributario.

Acción de Protección: (EERSSA contra IESS), Aportes seguro social y fondos de reserva a favor del Ing. Mario Eduardo Correa Valarezo, se interpuso acción de protección contra el IESS, Sentencia favorable a la EERSSA. La Sala que sustanció la acción constitucional dispuso la devolución de los valores, ante esto el IESS, propuso acción extraordinaria de protección, cuyo conocimiento corresponde a la Corte Constitucional. En la actualidad, la Corte constitucional resolvió a favor de la EERSSA.



Los juicios emblemáticos de la EERSSA, constituyen:

- La Acción por Incumplimiento de la Norma, que se sustancia en la Corte Constitucional. (Cuantía \$ 2'848 252,30)
- Juicio Ordinario contra Municipio de Calamayo, (cuantía \$ 746,345,70), a la fecha se firmó convenio de pago por saldo pendiente. (\$ 142.917,87)

Cabe aclarar que, en los juicios donde la EERSSA es actora, el peor escenario indistintamente de la cuantía, es que el Juez rechace la demanda, mientras que en los casos que la Institución interviene como demandada, a pesar que la empresa obtenga resultados favorables en los Juzgados y Salas Provinciales, las sentencias favorables podrían cambiar en la Sala Especializada de la Corte Nacional de Justicia.

La EERSSA a través de Asesoría Jurídica, viene realizando la defensa institucional en las distintas materias del derecho, con una productividad del 95% a favor de la EERSSA, el 5% tiene que ver con despacho represado en las causas.

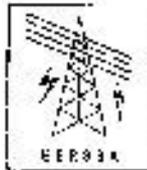
VI SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

El Capital Social de la Empresa al 31 de diciembre de 2012, asciende a US \$ 59.275.400,08, dividido en 59,275,308 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuido entre el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con el 77,14%, Consejo Provincial de Loja el 8,50%, Consejo Provincial de Zamora Chinchipe 2,15%, Consejo Provincial de Morona Santiago 0,07% y los Municipios de Loja, Zamora Chinchipe y Morona Santiago con el 12,14%. Además posee 2,302 acciones preferidas que ascienden a US \$ 92,08 que se encuentran en poder y a nombre de la EERSSA

Al cierre del ejercicio 2012, los resultados económicos de la EERSSA, reflejan una pérdida de US \$ 3.498.874,78, siendo imperativo realizar un análisis de los principales ingresos y egresos efectuados durante este año:

6.1 ANÁLISIS INGRESOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2012, los ingresos ascienden a US \$ 36.027.230,38. La Venta de Energía, constituye la principal fuente de ingresos ordinarios que mantiene la Empresa, con US \$ 28.869.127,09, que representa el 81% del total de ingresos. Los ingresos de operación relacionados con la energía como: conexiones y re conexiones, arriendo de propiedades e instalaciones, ingresos por servicios a abonados, alcanzan los US \$ 930.272,43. El rubro de conexiones y re conexiones, tiene una disminución en relación al año anterior del 83,56%, esto debido a la suspensión temporal de los cortes de servicio hasta que se solucione los inconvenientes que venía presentando la implementación del nuevo Sistema



Comercial-SICO. Otro rubro importante lo constituye las Subvenciones del Gobierno; bajo este concepto se registró el valor de US \$ 5,619.890.27 que corresponde el Déficit Tarifario que le corresponde recibir a la Empresa por el año 2012, decisión que fue tomada según resolución de la Comisión de Homologación de Cuentas del Sector Eléctrico; además se consideran otros ingresos ajenos a la operación como: venta de chatarra, multas a contratistas, intereses por créditos a clientes, intereses instituciones financieras, que representan el 2% del total de ingresos con US \$ 508,999.78.

6.2 ANÁLISIS DE LOS EGRESOS DE OPERACIÓN

Los Egresos de Operación, ascienden a US \$ 39,526,105.16, que incluye los siguientes rubros: Compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista US \$ 13,367,164.53 que representa 34% del total de gastos, actividades de Generación, Subtransmisión y Distribución ascienden a US \$ 11,514,136.12, Mantenimiento instalaciones Servicios Abonados US \$ 1,570,786.44, Gastos de Venta y Administrativos por US \$ 11,992,692.27 y Otros Gastos por US \$ 1,010,974.40.

Al comparar los gastos del ejercicio económico 2012, con las cifras del 2011, se puede determinar que el rubro de Operación Administración, tiene un aumento significativo en relación con el año anterior del 21.77%, esto se debe principalmente al incremento de la remuneración mensual unificada a partir de enero de 2012 a todos los Funcionarios de la Empresa, de US \$ 87.00 del nivel 1 al 11 y del 5.41% (Índice inflacionario), del nivel 12 al 15 (Resolución de Directorio No. 91-12 del 30 marzo de 2012); además, se incrementó US \$ 31.03 a la Bonificación por Eficiencia, por la mejora en los índices de gestión del año 2011, autorizado por el Directorio, mediante resolución No. 80-12 del 29 de agosto de 2012.

Otro rubro que incrementa de manera significativa los gastos administrativos y que contribuye a la pérdida del periodo, es el registro del cálculo del 'Valor Actual de la Reserva Matemática', necesaria para financiar las obligaciones impuestas por la aplicación de la Jubilación Patronal y Desahucio, cuyo monto asciende a US \$ 3,439,236.06.

6.4 ANÁLISIS DE DEUDAS POR COMPRA DE ENERGIA

Durante el año 2012, la EERSSA, compró energía en el Mercado Eléctrico Mayorista por US \$ 13,367,164.53; el saldo pendiente de pago por compra de energía, al 31 de diciembre de 2012 es de US \$ 2,047,509.46; debido a la falta de liquidez, por la no transferencia del Déficit Tarifario, ocasionó que la Empresa se retrasara en los pagos al Mercado Eléctrico Mayorista.

Así mismo, durante el año 2012, la EERSSA, vendió energía, en el Mercado Eléctrico Mayorista, por US \$ 3,700,896.02, el saldo pendiente de cobro, asciende a US \$ 574,094.77, que corresponde básicamente a la facturación de noviembre de 2012.



Efectuando un balance, entre las cuentas por cobrar y cuentas por pagar en el MEM, se puede evidenciar por una parte, la gran recuperación de cartera vencida, principalmente de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL y de la Unidad Eléctrica de Guayaquil, sin embargo en lo que tienen que ver con la compra de energía, no se ha podido cumplir en su totalidad con las obligaciones adquiridas, por lo que es necesario continuar insistiendo ante los organismos competentes, se cumpla con la transferencia del Déficit Tarifario.

6.5 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN E INVERSIONES PROGRAMADAS Y REALIZADAS A NIVEL DE ETAPAS FUNCIONALES

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN

Según los resultados del Presupuesto de Operación 2012, los ingresos ascienden a US \$ 36,027,230.38 y los Egresos a US \$ 35,163,527.17, produciéndose un superávit presupuestario de US \$ 863.703.21, situación que difiere de la pérdida contable en US \$ 2,635.171.57, diferencia que se explica por el registro contable de las provisiones de: Jubilación Patronal, Provisión Cuentas Incobrables, Deterioro de Inventario y Provisión deterioro Activos Financieros, que afectan a resultados, pero que no constituyen egresos en efectivo para el presente ejercicio económico.

INGRESOS		
411	DE OPERACIÓN	29,799,399.52
	AJENOS A LA	
430	OPERACIÓN	<u>6,227,830.86</u>
	TOTAL INGRESOS	<u>36,027,230.38</u>
EGRESOS		
501	DE OPERACIÓN	34,082,203.37
	AJENOS A LA	
530	OPERACIÓN	<u>1,081,323.80</u>
		<u>35,163,527.17</u>
	SUPERAVIT	
	PRESUPUESTARIO	<u><u>863,703.21</u></u>

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

El porcentaje de ejecución del plan de obras de electrificación de la Empresa, durante el periodo enero a diciembre de 2012, se cumple en el 44% en relación a lo reformado, con un monto de \$ 11,211,553.98 frente a \$ 25,214.129.13, de acuerdo al siguiente detalle:



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	REFORMADO	EJECUTADO	%
GENERACIÓN	4,840,788.79	4,432,788.70	2,728,111.32	62
SUBTRANSMISIÓN	6,118,220.19	6,417,126.19	968,984.86	18
DISTRIBUCIÓN	12,635,872.80	12,681,438.13	6,292,345.94	50
INVER.GENERAL.	3,531,270.19	2,672,777.11	1,180,769.25	44
TOTALES	27,096,551.89	26,214,129.13	11,169,211.47	44

En la etapa de Generación el cumplimiento es del 62% en relación a lo reformado, siendo el proyecto más significativo la Rehabilitación y Repotenciación de la Central Isimanchi II con US \$ 1,760,011.27.

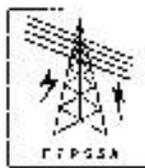
Las obras en Subtransmisión, alcanzan el monto de US \$ 968,984.86 que frente a US \$ 5,417,128.19 representa el 18% de ejecución, es necesario indicar que en este monto no consta el valor de US \$ 1,122,059.75 cancelado con recursos del Presupuesto General del Estado para la adquisición de materiales que se encuentran en bodega y que servirán para la Repotenciación de la Línea de Subtransmisión Catamayo-Catacocha y para la construcción de la Línea de Subtransmisión Carimanga-Amaluza etapa II; además el valor de US \$ 1,110,048.22 otorgado como anticipo para la adquisición de varios equipos para mejoras de Subestaciones, reconfiguración de la red WAN y SCADA; si consideramos estos valores el porcentaje de ejecución sería del 59%.

En Distribución, el monto asciende a US \$ 6,292,345.94 que representa una ejecución del 50%. En el mes de marzo se liquidaron los días proyectos de alimentadores primarios pendientes de ejecución del año anterior, se culminaron las obras del FERUM remanto y se concluyó la reconfiguración de las redes de distribución de Guelaguiza y Zapotillo etapa II.

En Inversiones Generales, se ejecuta US \$ 1,180,769.25 que frente a US \$ 2,672,777.11 representa el 44% en relación a lo presupuestado. La principal fuente de financiamiento de estas inversiones es "Fondo de Reposición", proyectos que al no haberse concluido en el presente año, pasaron a formar parte del Presupuesto de Inversiones 2013 (Plen de liquidación del FONREP), por un monto de US \$ 699,894.00.

En resumen, el Presupuesto de Inversiones alcanza una ejecución de US \$ 11,169,211.47 que representa el 44% en relación a lo presupuestado, sin embargo, es necesario indicar que en este rubro no constan los materiales que se encuentran en Bodega y que servirán para la construcción de los diferentes proyectos, así mismo, no se considera los valores entregados como anticipos para la adquisición de materiales, los mismos que se mantienen al compromiso en una cuenta denominada "Anticipos de Contratos" y que afectan a la orden de trabajo cuando se ha cancelado la totalidad del mismo; considerando estos valores el porcentaje de ejecución del Presupuesto de Inversiones sería alrededor del 54%.

Además, el Presupuesto de Inversiones se financia en un 32% (incluido FERUM) con recursos del Presupuesto General del Estado. El desembolso recibido por parte del Gobierno Central, durante el año 2012 fue de US \$ 4,185,478.84,



recursos que en su gran mayoría se reciben a finales del año, situación que también contribuye a la baja ejecución del Presupuesto de Inversiones.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, la EERSSA, procedió a efectuar las adquisiciones de bienes y servicios, utilizando las herramientas del Portal de Compras Públicas, como son:

- ➔ Compras por Catálogo.
- ➔ Subasta Inversa Electrónica.
- ➔ Menor Cuantía.
- ➔ Cotización.
- ➔ Licitación.
- ➔ Contrataciones de Ínfima Cuantía.
- ➔ Contratación Integral por Precio Fijo.
- ➔ Consultoría: Contratación Directa, Lista Corta, Concurso Público

Cabe indicar que estos procesos de contratación pública, le han representado a la Empresa un ahorro significativo en sus compras, si lo comparamos con el precio referencial presupuestado y el valor efectivamente cancelado; así los ahorros más representativos en el 2012 son:

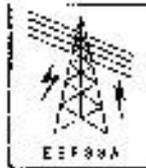
PROCESO	TOTAL	AHORRO
CATALOGO ELECTRONICO	93.683.95	
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	7.126.109.66	1.083.322.65
MENOR CUANTIA	1.293.247.42	
COTIZACION	3.607.232.85	361.939.18
CONSULTORIA	700.695.02	
PUBLICACIONES	892.309.11	
TOTAL	13.713.278.01	1.445.261.83

MANEJO DE BIENES, INVENTARIOS Y BODEGAS

Dentro del Plan Operativo Anual (POA 2013), se planteó como objetivo estratégico el Control de Costos y Gastos; y, como actividad para el cumplimiento del mismo está "Analizar los materiales existentes en Bodega y programar su utilización", bajo este concepto, se continúa con los procesos de verificación, programación y saneamiento del material existente en bodega; con la participación de las diferentes Gerencias de la Empresa, lo que ha permitido llevar adelante el remate de materiales declarados inservibles

Con corte al 31 de diciembre de 2012, se realizó el inventario físico de materiales de las bodegas de Loja y Catemayo, así como también de las bodegas de Combustible y Lubricantes

Con fecha 7 de enero de 2013, se suscribió con la Firma ACURIO Y ASOCIADOS S.A., el Contrato No. 392-2011, para realizar el "Avalúo Parcial de Activos fijos de



la EERSSA con corte al 31 de diciembre de 2011", esta contratación le permitirá a la Empresa, mantener inventarios a valor razonable, se tiene previsto que el informe se presente hasta mayo de 2013.

ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS

Con la finalidad de proteger el patrimonio de la Empresa, al 31 de diciembre de 2012, se mantiene vigente las siguientes pólizas:

RAMOS	No.	VALORES
INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	1006193	46,552,515.26
ROTURA DE MAQUINARIA	1006193	18,243,287.01
EQUIPO ELECTRONICO	1006193	2,828,658.54
ROBO Y ASALTO	1006193	30,000.00
HURIG	1006193	10,000.00
LUCRO CESANTE POR INCENDIO	1006193	560,000.00
LUCRO CESANTE POR ROTURA DE MAQUINARIA	1006193	560,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL	1003066	505,000.00
TRANSPORTE INTERNO	1012875	500,000.00
FIDELIDAD (BLANKET)	1014959	100,000.00
TODO RIESGO VEHICULOS LIVIANOS	1034405	9,085,139.17
TODO RIESGO VEHICULOS PESADOS	1034405	97,000.00
TODO RIESGO VEHICULOS MOTOS	1034405	102,482.00
TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA	1001161	309,596.22
TRANSPORTE Y PERMANENCIA DINERO Y/O VALORES	1017882	60,000.00
VIDA COLECTIVA		4,540,000.00
SUMAN		64,672,678.17

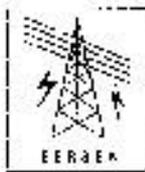
Al 31 de diciembre de 2012, el monto de siniestros recuperados asciende a US \$ 28,119.70 y el monto de siniestros pendientes de recuperación es de US \$ 357,832.71.

El contrato suscrito con la COMPANIA DE SEGUROS COLONIAL (Seguros Generales) y EQUIVIDA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS (Vida en Grupo), concluye el 15 de abril de 2013, para lo cual el 26 de diciembre de 2012, se publicó el Concurso Público para la designación del bróker, quien conjuntamente con los Funcionarios de la EERSSA, realizarán la contratación de los seguros para el próximo periodo.

ASPECTOS DE DISPONIBILIDADES

Al cierre del ejercicio económico 2012 la EERSSA mantiene las siguientes disponibilidades:

Banco Central del Ecuador	SALDO
EERSSA Cuenta General	167,707.91



Reposición de Activos	598,476.75
Plan Mejora de Distribución-PMID	414,578.64
Plan Reducción de Pérdidas-PLAN REP	385,896.00
Plan Expansión de Distribución-PED	0
SIGDE	947,258.71
FERUM	2,120,027.13
Reposición de Generación	592,250.98
Alumbrado Público	483,506.23
FERUM-BID	0
Banco Nacional de Fomento	185,279.66
Cuentas Rotativas de Ingresos	
Banco de Loja 1101000138	148,231.89
Banco de Loja 2901358475	58,749.64
Banco de Guayaquil	136,267.17
Cooperativas de Ahorro y Crédito	
Julián Lorente	20,964.80
CACOPE LOJA	40,101.74
Manuel Esteban Godoy	99,653.69
Fideicomiso ELE-SUR	
Banco de Loja-Fideicomiso 2900281588	2,996,231.78
TOTAL 31-XII-2012:	9,395,183.12

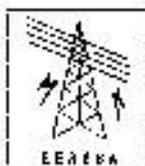
Según disposición del Ministerio de Economía y Finanzas y de acuerdo a lo que establece la Constitución y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se procedió a cerrar las cuentas de la Banca Privada; actualmente se mantiene cuentas rotativas de ingresos para la recaudación; los pagos a proveedores se realizan a través del Banco Central del Ecuador

ASPECTOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA GESTIÓN

La falta de transferencia del Déficit Tarifario afecta principalmente a la liquidez de la Empresa; esto no le ha permitido cubrir sus costos de operación y continuar con los proyectos que dependen de estas transferencias. Durante el año 2012, se recibió por este concepto US \$ 1,191,085.20, manteniéndose en Cuentas por cobrar al Ministerio de Finanzas US \$ 10,180,068.39

Este incumplimiento también afecta los compromisos adquiridos, principalmente en lo que tiene relación con las Cuentas por Pagar al Mercado Eléctrico Mayorista, las mismas que al 31 de diciembre de 2012, ascienden a US \$ 2,047,509.48.

Otro aspecto es la falta de cumplimiento oportuno de las transferencias de recursos por parte del Gobierno Central, que impide el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas de manera especial en lo que se refiere a la ejecución del Presupuesto de Inversiones.



Además, según disposición del Ministerio de Finanzas y en sujeción a lo que establece el Art.299 de la Constitución de la República y Art. 162 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se procedió a cerrar las cuentas bancarias que se mantenía en la Banca Privada, lo que ocasionó que el Ministerio de Finanzas, deje de transferir a las cuentas de la Empresa el valor del Impuesto al Valor Agregado-IVA de los meses de junio a noviembre de 2011, por un monto US \$ 639,921.91; para su devolución, el Ministerio de Finanzas, exige que la Contraloría General del Estado, a través de una auditora externa, emita el informe sobre los Estados Financieros 2009 al 2011, situación que se viene insistiendo a este organismo de control, sin tener hasta la presente fecha una respuesta favorable, que le permita la EERSSA, recuperar este valor.

Así mismo el Servicio de Rentas Internas, emitió a favor de la EERSSA, dos Notas de Crédito No. 111836 del 24 de mayo de 2011 por US \$ 379,124 y Nota de Crédito No. 111960 del 18 de julio de 2011 por US \$ 393.00, valor que no puede ser negociado, en razón de la limitante establecida en el numeral 2 del Art.41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, que establece que cuando el titular endose una nota de crédito a un tercero, este último podrá utilizarla una vez transcurrido el plazo de cinco años desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto, situación que impide la negociación de este documento.

INDICADORES DE GESTIÓN ECONÓMICA -FINANCIERA

Sobre la base de los antecedentes expuestos y con la finalidad de efectuar una comparación de los indicadores económicos 2011-2012, a continuación se realiza un detalle de los principales índices de gestión financiera, que permitirá medir la evolución y crecimiento de los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2012

		2012		2011	
INDICE DE SOLVENCIA	<u>Activo Corriente</u>	<u>90,665,401.42</u>	3.61	<u>32,201,690.39</u>	3.77
	Pasivo Corriente	11,260,379.82		6,532,865.46	

Índice que refleja la capacidad que tiene la Empresa para afrontar las obligaciones de corto plazo (menor a 1 año). Se considera positiva una relación entre 1 y 2. El índice de solvencia de la Empresa para el año 2012, se ubica en 3.61.

		2012		2011	
PRUEBA ACIDA	<u>Activo Corriente-Inventarios</u>	<u>31,877,248.61</u>	2.83	<u>32,201,690.99</u>	3.77
	Pasivo Corriente	11,260,379.82		6,532,865.46	

Este indicador mide la capacidad de pago de las deudas a corto plazo sin considerar los inventarios. Se considera favorable cuando la relación es mayor a 1. En el caso de EERSSA, es de 2,83.

		2012		2011	
INDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA	<u>Efectivo y Equivalentes de efectivo</u>	<u>9,614,213.49</u>	0.84	<u>15,224,511.75</u>	1.60
	Pasivo Corriente	11,260,379.82		6,532,865.46	

Este indicador mide la capacidad económica que tiene la empresa para atender los pagos de manera inmediata. Se considera favorable cuando la relación es



mayor a 1. Para el año 2012, la liquidez inmediata de la EERSSA, es de 0,84 debido principalmente a la falta de transferencia de los recursos del déficit tarifario.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	<u>Pasivo Total</u>	=	<u>24.734.251,65</u>	2012	<u>19.526.407,41</u>	2011
	<u>Activo Total</u>		<u>114.594.601,55</u>		<u>102.810.231,70</u>	<u>0,19</u>

Este indicador mide la participación de los acreedores sobre los activos de la Empresa.

INDICE PATRIMONIAL	<u>Patrimonio</u>	=	<u>93.253.071,25</u>	2012	<u>82.573.169,49</u>	2011
	<u>Activo Total</u>		<u>114.488.448,12</u>	<u>0,81</u>	<u>102.810.231,70</u>	<u>0,80</u>

Indicador que demuestra la propiedad neta de los accionistas de la Empresa que representa el 81% del activo total

RENDIMIENTO DEL ACTIVO	<u>Ingresos por Ventas Empresa</u>	=	<u>28.898.127,00</u>	2012	<u>27.503.947,82</u>	2011
	<u>Activo Total</u>		<u>114.488.448,12</u>	<u>0,25</u>	<u>102.810.231,70</u>	<u>0,27</u>

Indica la eficiencia con que la Empresa puede utilizar sus activos para generar ventas.

IMP. GASTOS ADM. Y VENTAS	<u>Gastos Administrativos y de Ventas</u>	*	<u>16.158.415,11</u>	2012	<u>10.571.259,39</u>	2011
	<u>Ventas</u>		<u>28.858.454,04</u>	<u>0,56</u>	<u>27.603.947,82</u>	<u>0,39</u>

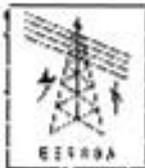
Esta relación de gastos administrativos con ventas, indica que el 56% de las ventas se destina para gastos de administración y de comercialización

MARGEN OPERACIONAL	<u>Utilidad Operacional</u>	=	<u>-3.498.874,78</u>	2012	<u>770.654,80</u>	2011
	<u>Ventas</u>		<u>28.858.454,04</u>	<u>0,19</u>	<u>27.503.947,82</u>	<u>0,03</u>

Este indicador muestra el éxito de la compañía al alcanzar un nivel determinado de ventas. En el 2012, el resultado es negativo, principalmente por el registro de la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio.

CONCLUSIONES:

- Contablemente los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico, reflejan una pérdida de US \$ 3.498.874,78, esto se debe principalmente al registro de la provisión de la Jubilación Patronal y Desahucio, que en este año asciende a US \$ 3.439.236,08



- *Presupuestariamente los resultados, reflejan un Superávit de US \$ 863,703.21, en razón de que las provisiones al no ser egresos de dinero en efectivo no son consideradas dentro del Presupuesto de Operación.*
- *El Gobierno a través del Ministerio de Economía y Finanzas entregó por Déficit Tarifario el valor de US \$ 1,191,085.20; por Tarifa de la Dignidad US \$ 628,968.27, y, Subsidio Tercera edad US \$ 28,580.01.*
- *El presupuesto de inversiones se financia en un 32% con recursos del Presupuesto General del Estado, hasta el 31 de diciembre de 2012, el Ministerio de Finanzas, transfirió para proyectos de inversión 2012 US \$ 4,185.478.84.*

VII RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

8.1 RECOMENDACIONES

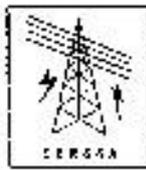
Con la finalidad de conseguir los objetivos planteados por la administración para el Ejercicio Económico del año 2013, me permito plantear las siguientes recomendaciones:

- 8.1.1** *Solicitar al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, mayor accionista de la compañía, gestione ante el Ministerio de Finanzas, la transferencia de recursos del Déficit Tarifario, Tarifa de la Dignidad, Tercera Edad y Escenarios Deportivos.*
- 8.1.2** *Disponer al Directorio de la Institución, ejecuten las acciones que permitan aprobar el Reglamento para la Administración del Talento Humano de la EERSSA.*
- 8.1.3** *Requerir al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, mayor accionista de la compañía, gestione ante el Ministerio de Finanzas, la transferencia de recursos relacionado con los programas de inversión aprobados por el CONELEC.*

VIII ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑIA.

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., en armonía con el ordenamiento jurídico del país, en forma particular, al marco jurídico que regula la propiedad intelectual y derechos de autor, ha desarrollado sus actividades en estricto cumplimiento de las citadas disposiciones legales.

Finalmente, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Accionistas, especialmente al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por la confianza entregada a mi persona en tan delicadas funciones, de la misma forma, hago extensivo



EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
Desde 1897, con ENERGÍA desarrolla e ilumina su futuro

mi reconocimiento y gratitud a los señores Directores, Funcionarios, Trabajadores, y demás personas que con su esfuerzo y dedicación han permitido cumplir con las metas planteadas

Cordialmente,

Ing. WILSON VIVANCO ARIAS
Presidente Ejecutivo